



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Fecha: 30/05/2024

Radicado No.

20245140395841

BOGOTÁ, D.C.

514

Señor(a)

MEJIA GUERRA ANDRE FARID
PRESUNTO INFRACTOR
NO TIENE DIRECCION
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente: 2020514490103670E Comparendo No. 110011313074 Expediente de Policía No. 11-001-6-2020-197139
Comportamiento:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	06/06/2024 2:30 P.M
Lugar:	Inspección 1E
Dirección:	CL 153 A # 7 - 08

En la audiencia deberá comparecer con su documento de identidad en original se escucharán sus argumentos, podrá aportar, solicitar y controvertir las pruebas. Se advierte que, en caso de no presentarse debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la diligencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, así mismo, se podrá dar aplicación al parágrafo primero (1°.) del numeral quinto (5°.) del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Se dispone que podrá hacerse parte del proceso de forma **PRESENCIAL O VIRTUAL**.

Para hacerse parte del proceso de forma VIRTUAL, debe enviar a más tardar un (1) día hábil antes de la diligencia un correo electrónico al destinatario: inspeccion1Eusaquen@hotmail.com, mencionando el número de expediente y sus datos de notificación. De vuelta al correo se le enviara un mensaje con las instrucciones de conexión. La reunión se efectuará a través del programa Microsoft Teams, únase quince (15) minutos

Alcaldía Local de Usaquén
Carrera 6 A No. 118 – 03
Código Postal: 110111
Tel. 6299567 - 2147507
Información Línea 195
www.usaquen.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Fecha: 30/05/2024

Radicado No.

20245140395841

antes de la hora señalada, en el ordenador o a través de la aplicación móvil el haciendo clic en el mensaje **"Haga clic aquí para unirse a la reunión"** que aparece al final del mensaje.

Para cualquier reclamación, queja, aporte de pruebas o recurso por favor radicar su solicitud de forma PRESENCIAL en la Ventanilla Única de la Alcaldía Local de Usaquén ubicada en la KR 6 A # 118 – 03 o VIRTUALMENTE a través del correo cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co.

Por último, se informa que usted puede consultar el expediente físico y/o virtual, solicitándolo en la CL 153 A # 7 - 08 en el horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 03:30 p.m., favor presentar la citación para poder acceder al expediente y su documento de identidad. De requerir copia del expediente debe traer un CD-DVD RW o una memoria USB para digitalizar el expediente ya que en las instalaciones no contamos con centro de copiado.

Cordialmente,

JOSE VICENTE ORTIZ ROMERO
Inspección 1 E Distrital de Policía (E)

Proyectó: Duvan Estupiñán
Auxiliar Administrativo Inspección 1 E Distrital de Policía

Nota: Si ya realizó el pago del comparendo o si hizo el curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos (2) días de anticipación a la audiencia citada al correo cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co mencionado el numero expediente y sus datos de notificación.

